

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

2017 - 2022

“UCO PARA TODOS”

*A la verdad por la fe y la ciencia
Rionegro, enero 2017*

CONSEJO DIRECTIVO



Mons. Fidel León Cadavid Marín,
Canciller

Mons. Darío Gómez Zuluaga,
Rector

Pbro. Francisco Ocampo Aristizábal,
Representante del Canciller

Pbro. Ovier de Jesús Galvis Sánchez,
Delegado del Canciller

Pbro. Jhon Jairo Olaya Ballesteros,
Delegado del Canciller

Wolfy Leandro Ríos Betancur,
Representante de los Directores

Rubén Darío Jaramillo Cardona,
Representante de los Decanos

Pbro. Saúl Nicolás Duque García,
Representante de los Decanos (suplente)

Carlos Mario Vargas Restrepo,
Representante de los Docentes

Mónica Marcela Acosta Amaya,
Representante de los Docentes (suplente)

Diana Paola Suárez Granados,
Representante de los Estudiantes (sin
suplente)

Beatriz Rendón Arias,
Secretaria General

CUERPO DE CONSILIARIOS



P. Leopoldo Peláez Arbeláez
Dr. Héctor Arango Gaviria
Dr. Sergio Restrepo Isaza
Dr. Carlos Ignacio Gallego Palacio
Dr. Jhon Jairo Gómez Urrea
Dr. Vicente Ferrer Martínez
Dr. Alonso Sanín Fonnegra
Dr. Manuel Vicente Zuluaga
Dr. Rodrigo Villa Galvis
Dr. Jorge Alberto Calle D'Alleman
Dr. Rodrigo Zuluaga Mejía

COMISION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO



Dagoberto Castro Restrepo,
Director de Investigación y Desarrollo

Ana Cecilia Ortiz Zapata,
Decana Facultad de Ciencias de la Salud

Ángela María Velásquez Valderrama,
Docente - Asistente Académica

Jesús David Vallejo Cardona,
Docente

Hilda Elena Jaramillo Zuluaga,
Secretaria de Planeación
Coordinadora del Plan

CONTENIDO

CONSEJO DIRECTIVO	3
CUERPO DE CONSILIARIOS.....	5
COMISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	7
Misión	11
Visión	11
LA UCO EN CONTEXTO	13
PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES	
Principios	20
Valores	22
POLÍTICAS	
Políticas de gestión directiva	25
Políticas de gestión pedagógica y de docencia.....	26
Políticas de gestión administrativa y financiera.....	28
<i>Gestión administrativa</i>	28
<i>Gestión financiera</i>	28
Políticas de gestión comunitaria	29
MACROPOLÍTICAS	
Evangelización	30
Gestión de la calidad.....	32
Gestión ambiental.....	32
Gestión de salud y seguridad en el trabajo	32
Modernización académico-administrativa y vigorización de la cultura organizacional.....	33
Financiera	34
Acreditación social.....	35
ELEMENTOS CONCEPTUALES DEL PLAN.....	36
ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017-2022.....	43
Ejes conceptuales	44
Línea estratégica <i>Excelencia académica</i>	46
<i>Programa Innovación académico-curricular</i>	47
<i>Programa Investigación, innovación y transferencia del conocimiento</i>	50
<i>Programa Internacionalización</i>	53
<i>Programa Autorregulación</i>	54
<i>Programa Sostenibilidad integral</i>	56
Línea estratégica <i>Evangelización y cultura</i>	60
<i>Programa Bienestar universitario y pastoral</i>	61
<i>Programa Relación entre las artes y las ciencias</i>	64
<i>Programa Promoción de la ciudadanía ecológica</i>	65
Línea estratégica <i>Responsabilidad social universitaria</i>	66
<i>Programa Desarrollo territorial</i>	67
PLANEACIÓN OPERATIVA	69
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO	70

MISIÓN



Servicio a la persona humana y a la comunidad, entendido como la voluntad de brindar desde su inspiración cristiana una educación de calidad, comprometida con el avance científico y tecnológico, orientado a ofrecer aportes al desarrollo de la región del Oriente antioqueño con proyección nacional e internacional.

VISIÓN

La Universidad Católica de Oriente será eje de los procesos de desarrollo de la región con un liderazgo científico, empresarial, ético y social; tendrá un amplio reconocimiento por la calidad de la educación en la formación integral de las personas, de sus proyectos académicos y de su acción evangelizadora de la cultura.

LA UCO EN CONTEXTO



La Universidad Católica de Oriente (UCO) fue fundada el 11 de febrero de 1982 por monseñor Alfonso Uribe Jaramillo, obispo de la Diócesis de Sonsón-Rionegro, motivado por crear una institución de educación superior que respondiera con eficacia a las necesidades sentidas de la comunidad del Oriente antioqueño. Es una institución de educación superior, de carácter privado, origen canónico, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

En sus 35 años de vida institucional, la UCO está marcada por tres grandes hitos: el otorgamiento de la Personería Jurídica, mediante la Resolución 2650 del 24 de febrero de 1983 del Ministerio de Educación Nacional (MEN); el reconocimiento oficial como Universidad, al cumplir diez años de funcionamiento, mediante la Resolución 003278 del 25 de junio de 1993, expedida por el MEN; y la acreditación de alta calidad de los programas de Agronomía, Contaduría Pública, Comercio Exterior e Ingeniería Ambiental, en el año 2012, y Psicología en el 2013, estos programas en conjunto con los procesos de autoevaluación buscan el reconocimiento de la acreditación institucional de alta calidad.

Con la tarea de canalizar las expectativas de la población y el posicionamiento de nuevos profesionales en el contexto latinoamericano, la Institución surge en un momento coyuntural del desarrollo del Oriente antioqueño, una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia, ubicado en Colombia, Suramérica (figura 1).

Figura 1 Localización geográfica.



Fuente UCO.

Desde la división político-administrativa, la región del Oriente antioqueño se compone por veintitrés municipios, los cuales han sido agrupados en cuatro zonas o sub-regiones a partir de dinámicas socio-económicas, culturales y físico-naturales homogéneas, estas son: Altiplano, Bosques, Embalses y Páramo (tabla 1). Al año 2015 cuenta con una población de 584.692 habitantes, lo que representa el 9,1 % de la población de Antioquia y el 1,2 % de la población de Colombia.

Tabla 1 Distribución de zonas o subregiones y municipios del Oriente antioqueño.

ZONAS Y MUNICIPIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

ZONA	MUNICIPIOS
Altiplano	El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro, San Vicente
Bosques	Cocorná, San Francisco, San Luis
Embalses	Alejandría, Concepción, El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos, San Rafael
Páramo	Abejorral, Argelia, Nariño, Sonsón

Extensión geográfica: 7.021 km²

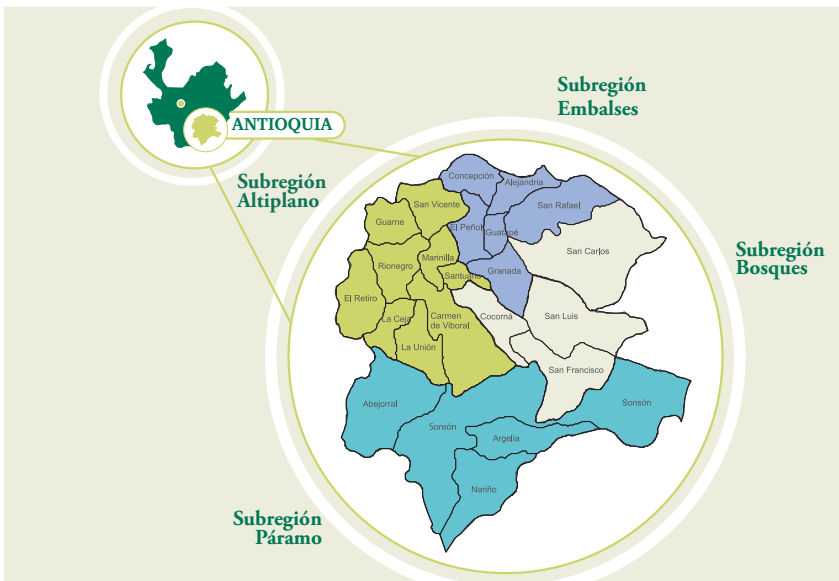
Total de habitantes Oriente antioqueño (2015): 584.692 hab.

Rionegro: 118.264 habitantes

Fuente Cornare, 2016.

En la figura 2 se muestra el mapa con la ubicación de los municipios que hacen parte de la región de Oriente antioqueño.

Figura 2 Mapa del Oriente antioqueño y sus cuatro zonas.



Fuente Adeproa, 2010.

En la década del setenta se dan importantes transformaciones en el Oriente antioqueño entre las que sobresalen: la conexión de la autopista Medellín-Bogotá, la construcción del Aeropuerto Internacional José María Córdoba y las obras del Sistema de Embalses para las Empresas Hidroeléctricas, a lo cual se sumó el traslado de la industria del área metropolitana al cinturón de la autopista Medellín-Bogotá. Igualmente, el fenómeno de inmigración voluntario de población del Valle de Aburrá hacia los municipios del altiplano, el desplazamiento forzado como resultado del conflicto armado y de la transformación de la vocación económica de la región; son fenómenos que han generado cambios en la estructura demográfica de la población; lo cual se confirma con los estimativos del DANE sobre el incremento promedio de población en los 6 principales municipios del Oriente antioqueño, que según sus proyecciones, aumentarían de 2015 al 2020 en un 12 %.

A través del tiempo el Oriente antioqueño se ha posicionado como una zona geoestratégica, nodo del sistema eléctrico y energético del país, con seis embalses y cinco centrales hidroeléctricas (Playas, Guatapé, San Carlos, Jaguas y Calderas) las cuales generan el 29 % de la energía nacional y el 73 % del total departamental; igualmente, es nodo del sistema vial, ya que articula la capital con las costas Atlántica y Pacífica, el oriente y el occidente del país. La

subregión cuenta con Zona Franca y la más alta tasa de densidad vial de Antioquia (362,6 metros por kilómetro cuadrado), de acuerdo con los datos de la Cámara de Comercio del Oriente antioqueño, 2016.

De igual manera, la capacidad de su producción agrícola consolida la región como un ecosistema estratégico para la seguridad alimentaria de Colombia; de hecho, la región es considerada la más importante del departamento de Antioquia en la producción de alimentos, ya que abastece el 18 % de la población colombiana (Cornare, 2016), en este mismo sentido se tienen las condiciones ambientales favorables para el cultivo de flores de corte para exportación. De acuerdo con Asocoflores (2016) se estima un área sembrada de 1.890 ha. en cultivos como crisantemos y hortensias principalmente y que aportan a la generación de más de 20 mil empleos directos.

Respecto al desarrollo empresarial en el año 2016, el Oriente antioqueño registró 30.491 unidades empresariales, lo cual implicó un crecimiento por encima del promedio nacional con un incremento del 26,28 %, que

“A través del tiempo el Oriente antioqueño se ha posicionado como una zona geoestratégica”



corresponde a la creación de nuevas empresas, de las cuales 783 concier-
nen a la constitución de nuevas socie-
dades y 2460 a empresas constituidas
como personas naturales. Estos incre-
mentos corresponden al aumento
de actividades de alojamiento, servi-
cios de comida, comercio, servicios,
agricultura y construcción (Oriente
Comercial Digital, 2017).

Cabe anotar que el crecimiento
empresarial es mayor en las micros
(93,86 %), y pequeñas empresas (4,45
%); mientras que las grandes tan solo
representan el 0,40 %. Por su parte,
las entidades sin ánimo de lucro, en-
tre quienes se cuentan cooperativas,
empresas públicas municipales, entre
otras, suman un total de 933.

De igual manera, en el área de
atención en salud con la llegada del
Hospital San Vicente Fundación, el

crecimiento de la Clínica Somer, el
Hospital San Juan de Dios con los
servicios de segundo nivel de com-
plejidad y su alianza con la multi-
nacional Serviucis; así como los 23
municipios con el primer nivel de
atención, se constituyen en una de-
manda de profesionales de la salud
con proyecto de vida en la región.

A pesar de estas oportunidades
endógenas, factores de tipo social,
económico, ambiental y político han
propiciado un deterioro del sector
agrícola, una mayor concentración
de la tierra y el agravamiento de los
factores de violencia en el campo. A
ello se suman la pérdida de las cultu-
ras agrarias y la falta de capacitación
a jóvenes sobre la importancia de la
agricultura. Dichas problemáticas
han puesto en condiciones de ines-
tabilidad la economía campesina, y
por lo tanto, la seguridad alimenta-

ria de la región (www.cornare.gov.co, 2016); lo cual se evidencia con el informe de estructura de la propiedad de la tierra rural en Antioquia, realizado por Eafit citado por el PNUD en retos y prioridades del departamento de Antioquia 2016-2019, que describe un índice de Gini 0,7686, es decir muy cerca de 1 que implica una alta concentración de tierras. Entre las causas se destacan la prolongación de los conflictos agrarios del siglo pasado, y el narcotráfico, que tienen una relación estrecha con el conflicto armado debido a la lógica e intereses de los actores (paramilitares, guerrilla y fuerza pública), generando desplazamiento forzoso (Rodríguez y Cepeda, 2011).

“Nuevos retos y oportunidades se inician en la región, entre ellos la construcción del túnel de Oriente y la aspiración de constituir una Aerópolis alrededor del aeropuerto Jose María Córdova a futuro (2036), lo cual es un reto no solo para Rionegro sino para la Universidad, ya que aunque hay factores positivos para su materialización, también hay enormes desafíos de todo orden: en lo político, económico, en ciencia y tecnología, en lo ambiental y en materia de planeamiento del territorio e infraestructura” (Comunicación Dr. Francisco Restrepo, 2016). De igual manera se evidencia un vertiginoso desarrollo de la construcción en el Oriente: la valorización del suelo en 2015 de un 11,4 %, según datos de la Lonja de Propiedad Raíz,

y el consecuente aumento de la venta de vivienda en 500 % durante los últimos 7 años, de acuerdo con Camacol. Lo cual es un reto para los servicios públicos, la demanda de agua, energía y vías públicas.

Por lo anterior la Universidad orienta las funciones de docencia, investigación y extensión y proyección social, a partir de estos retos y oportunidades y en respuesta, cuenta con 25 programas de pregrado, 7 especializaciones, 7 maestrías, 1 doctorado, y varios procesos de investigación e innovación en las siguientes áreas: Biotecnología Vegetal, como soporte para garantizar mayores y mejores beneficios en la producción agrícola; Conservación y Producción Industrial; Limnología, como estudios científicos para la calidad del agua, su conservación y distribución; Educación, con propuestas formativas flexibles orientadas al campo; Derechos Humanos; Desarrollo del Territorio, entre otros.

En la UCO se asume con determinación la defensa de los derechos humanos, el diálogo social y el bien común, con acciones precisas de

“Nuevos retos y oportunidades se inician en la región, entre ellos la construcción del túnel de Oriente y la aspiración de constituir una Aerópolis alrededor del aeropuerto Jose María Córdova a futuro”

construcción colectiva del territorio del Oriente antioqueño y el país en el contexto del postconflicto. Se integra la inclusión social mediante estrategias de innovación pedagógica que reconocen el territorio y lo proyectan; un ejemplo de ello es el modelo de educación SER (Servicio Educativo Rural), validado por el Ministerio de Educación Nacional y enfocado en la alfabetización de jóvenes y adultos del país. Además, se cuenta con el Instituto de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano —Mies—, con sede en el municipio de La Ceja (Antioquia), con el cual se busca fortalecer la oferta del servicio académico mediante técnicas y tecnologías laborales con encadenamientos futuros a los programas universitarios.

Ante las constantes y crecientes transformaciones del territorio, des-

de el Centro de Estudios Territoriales se hacen aportes a problemáticas del desarrollo, al pensamiento regional y a la formación y liderazgo político y social, tendientes a contribuir a la calidad de vida de las poblaciones. Por otro lado, en respuesta a un mundo globalizado, contamos con el Centro de Idiomas, con 25 años de experiencia en los servicios de formación en inglés, español para extranjeros, francés, portugués, italiano y alemán; igualmente se lideran procesos con organizaciones extranjeras para afianzar las relaciones internacionales y la movilidad académica.

De esta manera, desde sus funciones universitarias y su proyecto evangelizador, la UCO busca atender las necesidades del Oriente antioqueño y dirige sus esfuerzos hacia la solución de problemas de la región, actuando localmente con pensamiento global.



PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES



Principios

La Universidad Católica de Oriente reconoce y practica las funciones sustantivas de Docencia, Extensión y Proyección Social, Investigación y Bienestar y Pastoral, a través de los siguientes principios establecidos en sus Estatutos, aprobados por el Acuerdo CD-010 del 30 de agosto de 2012, del Consejo Directivo y ratificados por el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 6770 del 31 de mayo de 2013:

Autonomía universitaria: La Constitución Política de Colombia, las Leyes de Educación Superior y General de Educación, consagran la autonomía, definida como la condición elegida por la comunidad universitaria para orientarse de manera responsable, conforme a las normas que regulen sus propios intereses.

Libertad de cátedra y aprendizaje: Discrecionalidad y responsabilidad ética, científica y pedagógica de los

docentes para mediar los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de las premisas del modelo pedagógico y de las tendencias disciplinares contemporáneas.

Fidelidad filosófica: Los criterios filosóficos que iluminan el quehacer de la UCO se derivan de su condición de Universidad, de ser católica y de estar ubicada en la región del Oriente antioqueño. Estos criterios direccionan el trabajo y se manifiestan en los programas y proyectos.



Excelencia académica: La UCO propicia todos los medios requeridos para el aseguramiento de la calidad y el mejoramiento continuo de las actividades inherentes a las funciones sustantivas; orientadas a la búsqueda de la excelencia académica.

Gestión del conocimiento: La Universidad responde a los retos de la sociedad, apoyada en los grupos y líneas de investigación para la gestión de la información y del conocimiento.

Evangelización y compromiso social con la región y el país: a través de las funciones sustantivas, la Universidad cumple con la misión evange-

lizadora y con el encargo social que posee como institución educativa.

Eficiencia administrativa: La Universidad garantiza el logro de los objetivos declarados, el manejo y gestión adecuada de los recursos y la rendición de cuentas, para demostrar la transparencia y eficiencia económica de la Institución.

Cuidado de la casa común: La comunidad uconiana se compadece con el cuidado de la Tierra, como casa común, donde todos tenemos la posibilidad de interactuar, desplegar nuestras capacidades y aportar al desarrollo tecnológico desde una perspectiva ecológica.



Valores

Los valores de la institución son:

Universalidad: Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación y de la docencia; o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas. En todos los casos, el conocimiento po-

see una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente, su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el

cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

Integridad: Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el *ethos* académico y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

Equidad: Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y su programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de bien público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

Idoneidad: Es la capacidad que tienen la institución y su programa

de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

Responsabilidad: Es la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con aquello aceptado como tarea, como reto y como un derecho.

Coherencia: Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre estas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Asimismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y el programa dicen que son y lo que efectivamente realizan.

Transparencia: Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar, sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales. Se expresa en rendición de cuentas a sus interesados y a la sociedad en el ámbito de su influencia.

Pertinencia: Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o el programa no responden de manera pasiva, sino proactiva. Proactividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

Eficacia: Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa.

Eficiencia: Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institu-

ción y su programa para el logro de sus propósitos.

Sostenibilidad: Es la manera como el programa y la institución mantienen en el transcurso del tiempo actividades y acciones encaminadas a que se cumplan las metas y los objetivos trazados para cada programa, lo que debe hacer parte del plan de desarrollo de la institución.

Liderazgo: Entendido como la actitud proactiva para orientar la vida y los procesos personales y sociales.

Trascendencia: Entendida como la actitud de apertura a los valores espirituales y a nuevas dimensiones de la vida y del trabajo.



POLÍTICAS



Políticas de gestión directiva

Desde esta gestión, los directivos de la Universidad organizan, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la Institución.

La UCO brinda una educación de calidad, por medio del desarrollo y fortalecimiento de su proyecto evangelizador y de los procesos de docencia, investigación y extensión; basados en la transparencia institucional, con la participación y cualificación del talento humano para el mejoramiento continuo y el aporte de soluciones a las necesidades de la comunidad universitaria con proyección regional, nacional e internacional.

La Institución entiende los procesos de autoevaluación, registro calificado y acreditación desde la autonomía

institucional, como oportunidades para fomentar la calidad en sus programas, mecanismo para la búsqueda permanente de los más altos niveles de desempeño y parte fundamental en el desarrollo de una cultura de autorregulación y mejoramiento.

Todo esto obedece al compromiso social que tiene la Institución con la región, el país y el mundo. De esta manera, la Institución está en consonancia con la normatividad vigente y los direccionamientos de los entes de acreditación, en respuesta a los desafíos sociales.

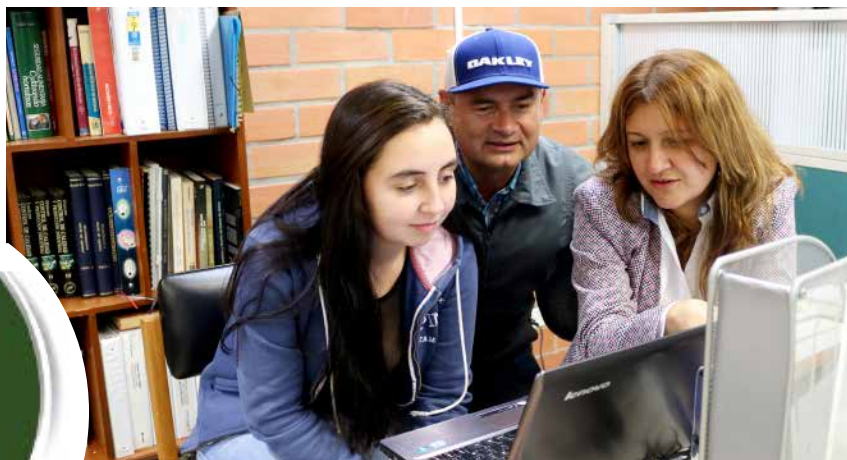
Además, la Universidad se compromete con la gestión ambiental por medio de acciones para motivar, implementar y mantener una cultura orientada a prevenir, mitigar y co-

regir los impactos negativos, generados como resultado del desarrollo de las funciones sustantivas.

Igualmente, brinda condiciones óptimas de bienestar en la comunidad universitaria, por medio de la seguridad y salud en el trabajo y de la asignación de los recursos necesarios para el fomento de ambientes sanos,

con el propósito de crear una cultura de prevención y autocuidado.

En razón de su misión evangelizadora, y con el ánimo de responder a los desafíos actuales, la Universidad Católica de Oriente es una Parroquia Personal, bajo la tutela de Santa María “Madre de la Sabiduría”.



Políticas de gestión pedagógica y de docencia

Como esencia del trabajo de una institución educativa, la gestión pedagógica y de docencia, señala cómo se enfocan las acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

La Universidad Católica de Oriente desarrolla actividades académicas, investigativas, de extensión y proyección social y de bienestar y pastoral

mediante la participación, cualificación y desarrollo del talento humano con el fortalecimiento del sistema institucional de calidad educativa.

Asimismo, asegura la eficiencia en la prestación de los servicios educativos, con la asignación de recursos suficientes y oportunos en la vinculación de docentes idóneos, responsables, comprometidos e identificados con la filosofía Institucional, para que aporten al logro de los objetivos de la organización.

La Universidad favorece el desarrollo de mecanismos de coordinación, asesoría y consultoría, investigación e innovación pedagógica, y gestión integral como sustento de la modernización académica para responder con pertinencia y relevancia a las problemáticas regionales, departamentales, nacionales e internacionales.

En tal sentido, todas las unidades académicas están llamadas a asumir la investigación como una estrategia formativa de vital importancia en los procesos educativos de los futuros profesionales; por medio del diseño de estrategias pedagógicas, curriculares y evaluativas tendientes a fortalecer el desarrollo de competencias investigativas, la transformación de los sujetos, de la sociedad y del conocimiento, desde una formación contextualizada.

En esta lógica, la Universidad considera que la socialización, divulgación y apropiación social del

conocimiento, a través de las publicaciones, se constituyen en un apoyo para los procesos de docencia y extensión y proyección social; además favorecen el empoderamiento institucional, personal y comunitario en el marco del desarrollo territorial.

De otro lado, asume el fortalecimiento del inglés como lengua extranjera, en particular el inglés para los programas técnicos, de pregrado y postgrado, con el fin de mejorar las competencias comunicativas de estudiantes, docentes y egresados, para facilitar la vinculación a las dinámicas internacionales con idoneidad profesional y como ciudadanos del mundo.

Consecuente con lo anterior, la Universidad se compromete con la educación inclusiva, entendida como un proceso dinámico, sistémico, integrador y transversal tendiente a la reducción de las barreras físicas, actitudinales y culturales, sin que se discrimine o limite la participación, y se fortalezca la diversidad, la interculturalidad, la accesibilidad, la equidad y la calidad. Como garantía de la excelencia académica, el ingreso, la permanencia, la graduación y la empleabilidad de los estudiantes, la Institución se apoya en diferentes estrategias.

Además, los procesos de internacionalización de la Universidad se orientan a partir de directrices y prácticas orientadas al desarrollo de los procesos institucionales fundamentales.



Políticas de gestión administrativa y financiera

Sobre esta gestión recae la responsabilidad de establecer un ambiente organizado, en el que se dé soporte a todos los procesos Institucionales para dar sostenibilidad a la Universidad.

Gestión administrativa

La Institución cuenta con una administración donde prevalece la participación, la vinculación y la sinergia de procesos de gestión eficaz y eficiente, entre lo académico y los apoyos administrativos. Esta gestión permanece en proceso de transformación organizacional, en el cual se incluyen los valores y las conductas de los líderes, consecuentes con la filosofía institucional.

Gestión financiera

La viabilidad financiera es un factor esencial para que la Universidad cumpla sus objetivos. En tal sentido, se especifican los medios para asegurar que el destino de los fondos aplicados genere mejores beneficios y desarrolle capacidades de sostenibilidad y crecimiento institucionales. La Universidad asume la rendición de cuentas con el propósito de acreditar la transparencia en la gestión de los recursos, fomentar la confianza en la comunidad académica, hacer un buen ejercicio del control social, ajustar los proyectos y generar planes de acción como resultado de la autoevaluación

Políticas de gestión comunitaria

Consiste en generar un ambiente organizado para soportar todos los procesos de la Universidad. A través de esta gestión, la Institución establece relaciones con la comunidad y fomenta la participación, la convivencia y la inclusión social. Para ello establece políticas y programas específicos de extensión y proyección social, bienestar y pastoral para la interacción con el sector externo.

La Universidad concibe el bienestar universitario como un aporte al proceso educativo mediante acciones intencionalmente formativas tendientes al desarrollo de

las diferentes dimensiones: cultural, social, moral, espiritual, intelectual, psico-afectiva y física del ser humano.

Para la Universidad, la acreditación social, entendida como la credibilidad que genera confianza, es un valor que se logra con un compromiso real, activo y creativo, con la coherencia, la transparencia y la inclusión.

La UCO asume estos ideales entendiendo la educación como un servicio al ser humano, desde el territorio del Oriente antioqueño y como un proceso para toda la vida... UCO ¡Para todos!



MACROPOLÍTICAS



Evangelización

“**N**acida del corazón de la Iglesia, la Universidad Católica se inserta en el curso de la tradición que remonta al origen mismo de la universidad como institución, y se ha revelado siempre como un centro incomparable de creatividad y de irradiación del saber para el bien de la humanidad”¹.

En razón de su misión evangelizadora, y buscando responder a los desafíos actuales, la Universidad Católica de Oriente se presenta a la comunidad universitaria y a la región como parroquia personal, bajo la tutela de Santa María “Madre de la Sabiduría”; este es un privilegio que se constituye como carta de navegación y eje transversal de las funciones universitarias.

En este sentido, la parroquia, en su estructura y desde la pastoral específica, litúrgica, profética y social, es un espacio ideal para la evangelización de la cultura. “La expresión Evangelización de la Cultura nos sitúa, en consecuencia, en el doble ámbito de la Razón y de la Fe. Pero de una manera tal que ambas vertientes del saber del hombre no están yuxtapuestas sino estrechamente entrelazadas”².

¹ Juan Pablo II. (1990). *Constitución apostólica del sumo pontífice sobre las universidades católicas “Ex corde Ecclesiae”*. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. n.º 1.

² Morandé, Pedro. (1988). *Evangelización de la cultura y universidad*. Lima: VE. p. 5.

“Con la palabra Evangelización, por su parte, no se alude a una pregunta con sus respectivos intentos de respuesta, sino a la proclamación de un acontecimiento del cual la Iglesia es testigo y que no es otro que el que proclamara Pedro y los once en el día de Pentecostés: Dios ha resucitado de entre los muertos al Crucificado, y lo ha constituido en Señor y Mesías”³.

Por tanto, evangelizar es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda; la Iglesia existe para evangelizar⁴.

Desde el punto de vista de la educación, la invitación a evangelizar la cultura vuelve a recordar la misión primera de la universidad: constituir una comunidad de maestros y discípulos para la autoeducación en el saber. La universidad, más que una institución, es en este sentido una experiencia de encuentro entre personas movidas por una pregunta en torno a sí mismos y al mundo que los rodea.

La Universidad Católica de Oriente, en su quehacer evangeli-

zador, propone a sus miembros el mensaje del Señor Jesús, el anuncio del Reino y la Salvación, desde un acompañamiento directo tendiente a la humanización y respaldado por la coherencia y el testimonio de vida de todas las personas comprometidas en la vida universitaria; así, el proyecto evangelizador ilumina la misión, la visión, los principios, los valores y cada una de las estructuras universitarias.

Construir una morada específicamente humana para hombres y mujeres es misión de todos, pero la Universidad tiene en esta tarea común la irrenunciable obligación de servicio a la cultura, con humildad y con rigor, para que siempre aparezca en el centro la pregunta por la verdad del hombre, promoviendo una reflexión continua a la luz de la fe católica, permaneciendo fiel al mensaje evangélico y expresando su compromiso institucional al servicio de la humanidad.

La fidelidad con que la Universidad asuma esta vocación será también la medida de su fidelidad a la Iglesia.

***Dios ha resucitado
de entre los muertos
al Crucificado,
y lo ha constituido
en Señor y Mesías***

³ *Ibíd.*, p. 4.

⁴ Pablo VI. (1975). *Exhortación apostólica “Evangelii nuntiandi” al episcopado, al clero y a los fieles de toda la Iglesia acerca de la evangelización en el mundo contemporáneo*. n.º 14. Recuperado de: <http://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations.index.html>.



Gestión de la calidad

La Universidad Católica de Oriente brindará una educación de calidad, desarrollando y fortaleciendo su proyecto evangelizador y los procesos de docencia, investigación y extensión; basados en la transparencia institucional, con la participación y cualificación del talento humano, logrando un mejoramiento continuo para aportar soluciones a las necesidades de la comunidad universitaria con proyección regional, nacional e internacional.

Gestión ambiental

La Universidad Católica de Oriente se compromete a motivar, implementar y mantener una cultura ambiental

en la comunidad universitaria, desarrollando acciones que permitan prevenir, mitigar y corregir los impactos negativos, generados como resultado del desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión, con el compromiso del mejoramiento continuo y el cumplimiento de la normatividad ambiental.

Gestión de salud y seguridad en el trabajo

La Universidad Católica de Oriente brindará condiciones apropiadas de seguridad y bienestar en la comunidad universitaria, asignando los recursos necesarios para el desarrollo de acciones que permitan identificar

los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles que generen ambientes sanos, creando una cultura de prevención y autocuidado como el resultado del desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y extensión, con el compromiso del mejoramiento continuo y el cumplimiento de la legislación vigente.

Modernización académico-administrativa y vigorización de la cultura organizacional

La Universidad Católica de Oriente no es ajena al impacto que genera el continuo cambio tecnológico, la acumulación de generación de conocimiento, la oportuna y eficiente labor académica regional y los requerimientos administrativos en los procesos de modernización y globalización. Son situaciones que la Universidad debe aprovechar para implementar los cambios y generar un desarrollo organizacional-social a corto, mediano y largo plazo. Contará con una administración donde prevalezca la participación, la vinculación y la sinergia de procesos de gestión, eficaces y eficientes, entre lo académico y los apoyos administrativos.

La UCO asegurará la eficiencia en la prestación de los servicios edu-

cativos, asignando los recursos suficientes y oportunos, distinguiendo entre el proceso de función de apoyo a lo académico y lo académico, a través de personal idóneo, responsable, comprometido y que se identifique con la Misión, Visión y los Valores Institucionales, para lograr los objetivos de la organización por medio de procedimientos que conlleven a la integralidad institucional.

La modernización académica se sustentará en mecanismos de coordinación, consulta y participación de la comunidad educativa, investigación e innovación educativa y gestión integral de la Universidad en los contextos regional, departamental, nacional e internacional, en el marco de la Misión, Visión, Valores y Principios Institucionales.

El fomento de la investigación será prioridad en la innovación educativa de la UCO, si se quiere mejorar la calidad del sistema interno de nuestros educadores y nuestros educandos.

La UCO debe dar paso a un proceso de transformación organizacional continuo, que comienza con un cambio en los valores y las conductas de los líderes. Para que las transformaciones sean exitosas, la misión, la visión, los valores, conductas adoptadas y los principios expresados en el PEI y demás documentos institucionales, deben vivirse en el día a día en toda la organización.

Las finanzas juegan un papel ineludible para alcanzar los propósitos de la educación superior en orden a la ciencia, la formación y el bien social. Lo anterior le exige a la Universidad planificar sus acciones, incluido el aspecto financiero, para responder adecuadamente; por tal razón, debe prestarse la atención debida estudiando los aspectos financieros de la educación en la doble perspectiva macroeconómica y microeconómica.

Si tenemos en cuenta que la educación ha pasado de un mercado de demanda a un mercado de oferta, teniendo que producir lo que el comprador necesita y lo que quiere, en razón de la diversificación y cualificación de las necesidades, será entonces necesario imprimir el sello distintivo para encontrar así las ventajas competitivas y diseñar la estrategia definiendo el posicionamiento que se desea alcanzar, lo cual implica revisar permanentemente los mercados objetivos y la forma como la UCO se va a diferenciar de las demás Instituciones de Educación Superior que le compiten y las que podrán llegar, las políticas de fijación de precios de los servicios y productos y de plazos y descuentos.

Por tanto, entre otras estrategias, es necesario: —Formular políticas de inversión donde se especifique cómo

deben invertirse los recursos, asegurando que el destino de los fondos aplicados genere los mejores beneficios. —Definir estrategias para la obtención de préstamos blandos, para financiar los planes de expansión y eventuales necesidades de liquidez. La UCO manejará una estructura financiera en la cual la proporción de deuda con respecto al patrimonio represente porcentajes manejables, con el fin de asegurar el cumplimiento en el pago de las obligaciones y poder obtener márgenes de utilidad que garanticen el crecimiento y la sostenibilidad de la Institución. —Que el Consejo Directivo se pronuncie sobre la destinación de los excedentes que se presenten en las vigencias, teniendo prelación absorber pérdidas de ejercicios anteriores. —Diversificar las fuentes de ingresos de la UCO, con el fin de generar nuevas entradas que eviten depender principalmente de los pagos por matrículas.

La administración financiera deberá entenderse como una mentalidad, una actitud, en el sentido de que todos aquellos que con sus decisiones afectan las finanzas de la Institución deberán tomarlas, no solamente haciendo abstracción de los efectos operativos en su área, sino también teniendo en cuenta la repercusión financiera que esta tenga en las demás áreas.

Acreditación social

La Universidad mantendrá un compromiso real, activo y creativo con la coherencia y la transparencia, no solo en la institucionalidad, sino sobre todo, en las personas, directivos, administrativos, docentes y alumnos, con principios y actuaciones morales inequívocos, sin pactos con la mediocridad o componendas con la corrupción, para así generar confianza y ser dignos de credibilidad. En tal sentido, el campus de la UCO es el Oriente antioqueño, todo lo que sucede en la región nos pertenece: Sus problemas, sus dinámicas, sus potencialidades. Para ello, nuestra Universidad debe ser experta en el territorio, generar opinión, transmitir valores, tomar posición, arriesgar conceptos; así mismo ofrecerle a la sociedad no solo lo que ella demanda por leyes de mercado, sino también lo que necesita, aunque no lo demande.

La tarea de la UCO es construir región, apropiarse del territorio, leerlo, interpretarlo, hacerle propuestas, plantearle caminos; por tanto, debe hacer esfuerzos para que los programas, los currículos y las líneas de investigación sean realmente una respuesta a las necesidades de la región y los docentes deben conocer el territorio y asumirlo para así dar una dimensión de idoneidad apropiada a los objetivos educativos, igualmente ser capaces de transmitir

amor y pasión por los demás, deseosos de servir y generosos a la hora de interactuar con sus alumnos.

De otro lado la Universidad tiene la responsabilidad de crear y mantener programas, incentivos y políticas de retención estudiantil para que una vez iniciados en su formación los estudiantes, permanezcan durante todo el proceso. Se requiere, además de los esfuerzos académicos de acompañamiento y de refuerzo, campañas de acogida, con docentes como verdaderos tutores, padres, amigos y compañeros de camino de sus alumnos; cercanos, confidentes, con capacidad de escucha, de intuir preguntas, de adelantarse a las peticiones de ayuda, de prever posibles situaciones de desmotivación y soledad.



ELEMENTOS CONCEPTUALES DEL PLAN



El Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2022 se determina a partir de la Misión, Objetivos, Principios y Valores corporativos que están expresados en el PEI, donde se hace explícita la identidad y filosofía de la Institución y que a su vez constituyen las bases y el direccionamiento del Plan. Así mismo, se tiene en cuenta el plan de mejoramiento, resultado de la autoevaluación 2016 con fines de acreditación institucional de alta calidad y los planes de mejoramiento resultado de la autoevaluación de los programas académicos.

El lema que sintetiza la orientación del Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2022 es:

“UCO ¡Para todos!”.

Brindar oportunidades a quienes aspiran encontrar en la educación un modo de promoción humana integral. Pertinencia, calidad, equidad e inclusión son distintivos de un servicio que trasciende, por inspiración cristiana, las fronteras geográficas, económicas, sociales y étnicas para formar personas que puedan construir ciudadanía; crear empresa; transformar el territorio; generar ambientes de paz. Comprendemos que la educación es una tarea colectiva emprendida por la humanidad desde sus comienzos. Enseñamos a: ser, hacer, aprender, vivir y convivir. La UCO asume estos ideales entendiendo la educación como un servicio al ser humano desde el territorio del Oriente antioqueño y como un proceso para toda la vida.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional parte de identificar los grupos sociales objetivo, hacia los cuales están dirigidas las acciones que emprenda la Universidad en los próximos seis años:

- Estudiantes y su entorno familiar
- Empleados y su entorno familiar
- Egresados
- Organizaciones sociales
- Sector productivo
- Estado
- Iglesia diocesana

A partir de su fundación, la Universidad Católica de Oriente se ha posicionado en el imaginario de la comunidad del Oriente antioqueño como un proyecto de región. Desde sus inicios ha sido reconocida como una Institución de la región y para la región, ha mantenido una relación dialéctica con la sociedad, convirtiéndose en un actor estratégico; esto ha permitido crear una oferta de valor sustentada en:

- El diálogo permanente fe-razón en el proceso de formación para el servicio a la persona y a la sociedad.
- Formación en humanismo cristiano, enfocado en el desarrollo de competencias ciudadanas y de liderazgo, basado en valores para contribuir a la transformación positiva del entorno.
- Orientación al estudiante para

que desarrolle habilidades para la vida, que lo conecte de manera efectiva con el entorno y el sector productivo.

- Acompañamiento y orientación afectiva y familiar a los estudiantes.
- Servicios innovadores orientados a solucionar problemas sociales.
- Propuestas viables para maximizar el aprovechamiento de los recursos y capacidades de la región.
- Programas pertinentes y de excelencia académica.
- Estructuras curriculares soportadas en tecnologías de la información y metodologías internacionales para transferencia de conocimiento a otras regiones y países.
- Estudiantes y egresados con competencias en pensamiento crítico para proponer soluciones pertinentes a los retos del entorno y de la ciencia.
- Avances significativos a partir de la investigación en biotecnología, limnología, derechos humanos, servicio educativo rural, inclusión social y medio ambiente.
- Los productos de investigación y desarrollo tecnológico (duro y blando) contribuyen a la solución de problemas regionales en contexto con la dinámica global.
- Publicación y difusión de infor-

mación útil para la toma de decisiones estratégicas de la región.

- Alto nivel de clima laboral y oportunidades de desarrollo integral de los empleados y su familia.
- El desarrollo de estudios enfocados al fortalecimiento de la estructura familiar en la región desde lo pastoral, político, psicológico y cultural.

La Universidad Católica de Oriente, en su trayectoria académica y administrativa, desde su fundación ha estado vinculada en procesos educativos, investigativos y de extensión, tanto en el Oriente antioqueño como a lo largo de todo el territorio nacional. A partir de esto la Universidad ha consolidado habilidades, destrezas, conocimientos y experiencias que le

permiten hacer sostenible la oferta de valor, desarrollando las siguientes capacidades distintivas:

- Identifica, comprende y caracteriza las necesidades o demandas de la Región.
- Conoce con claridad el entorno geográfico y socioeconómico.
- Establece relaciones estratégicas interinstitucionales para trabajar en pro de la región.
- Formula y evalúa proyectos de impacto regional.
- Atiende diligente y efectivamente a los grupos de interés.
- Posee competencias y disciplinas en aprendizaje colectivo y trabajo colaborativo.



- Desarrolla y/o apropia metodologías y competencias en didáctica y pedagogía.
- Diseña currículos innovadores y flexibles, con aplicabilidad nacional e internacional.
- Aplica metodologías de investigación.
- Desarrolla programas propios y en convenio en modalidad virtual.
- Propicia la inclusión de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad a la educación superior.
- Cuenta con construcción documental escrita.
- Realiza eficiente generación y administración de recursos.
- Optimiza los recursos y servicios con los criterios de eficiencia y eficacia.
- Facilita la sostenibilidad financiera del largo plazo.

En estos 34 años de labores, la Universidad Católica de Oriente ha acumulado una serie de activos estratégicos, tangibles e intangibles apropiables, que son capaces de generar un valor apreciado por la comunidad, que se manifiestan en:

- Relaciones efectivas con reconocidas instituciones nacionales e internacionales.
- Credibilidad y confianza de la ciudadanía.

- Alianzas y convenios interinstitucionales de alto valor.
- Medios de comunicación vigentes y posicionados en la opinión pública de la región.
- Docentes y empleados con alta cualificación humana, académica y profesional.
- Infraestructuras de laboratorios para investigación.
- Infraestructura física que responde al incremento de la demanda y amigable con el medio ambiente.
- Adecuados espacios laborales que garantizan la seguridad y salud en el trabajo.
- Estrategias pastorales que benefician a la comunidad universitaria, la Diócesis y la región.







PLANEACIÓN ESTRATEGICA

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO 2017-2022

Para la definición de la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2022 “¡UCO para todos!”, se parte de tres ejes conceptuales: Como universidad, como católica y como de Oriente, a su vez de cada eje conceptual se desprende una línea estratégica y de estas los programas, subprogramas y acciones, para los cuales en la Planeación Operativa se definen los indicadores y las metas anuales.

Figura 3 Estructura del Plan Estratégico de Desarrollo 2017-2022.



Figura 4 Ejes conceptuales.



- *Como Universidad* se asume una comunidad académica, que de modo riguroso y crítico, contribuye a la tutela y desarrollo de la dignidad humana y de la herencia cultural mediante la investigación, la enseñanza y los diversos servicios ofrecidos a las comunidades locales, nacionales e internacionales. Se aspira lograr una educación tan personal que respete la libertad individual pero que comprometa profundamente la responsabilidad social.



- *Como Católica* trabaja constantemente en determinar el lugar correspondiente y el sentido de cada una de las disciplinas en el marco de una visión de la persona humana y del mundo, iluminada por el evangelio, la tradición católica, el magisterio de la Iglesia, y consiguientemente, por la fe en Cristo-Logos, como centro de la creación y de la historia de la salvación; pero ante todo, es la confesión y la práctica de unos principios y valores cristianos propicios para la transformación cultural.



- *Como de Oriente*, la Universidad dirige sus esfuerzos hacia la transformación del territorio, con acciones locales y pensamiento global

Fuente Mons. Luis Alfonso Londoño. Discurso inauguración UCO (4 de abril de 1983).

Figura 5 Ejes, líneas estratégicas y programas.



Fuente UCO.



Línea estratégica

Excelencia académica

La Universidad Católica de Oriente declara en su Misión el servicio a la persona humana y el compromiso con el desarrollo del territorio, lo cual la conduce a consolidar sus fortalezas y buscar nuevos caminos en los que el punto de partida sea la calidad y desde ella construir la excelencia docente, la excelencia investigativa, la excelencia en innovación y la excelencia internacional, para formar profesionales íntegros generadores de cambio en la transformación social del territorio.

El pensar, sentir y hacer de la Universidad hacen de la excelencia académica, no un fin sino un principio orientador en el que sus ideas, propuestas y actuaciones superan lo rutinario del deber ser y los mínimos necesarios en los desempeños que establecen las autoridades educativas. Dada la complejidad de la tarea, la Universidad es consciente sobre la participación sinérgica y activa de los distintos interlocutores y agentes de la sociedad para lograr con éxito el reto de la *excelencia académica*.

La Universidad en esta línea aspira mantenerse en proceso de mejoramiento continuo transversal a las funciones sustantivas, a la prestación de sus servicios académicos pertinentes a la región y a las competencias específicas que se esperan de los profesionales; para ello debe estar en la búsqueda permanente de la calidad en las personas, en los procesos y en los servicios, lo cual requiere

avanzar en la innovación académico curricular, investigación, y transferencia del conocimiento, internacionalización, autorregulación y sostenibilidad integral, enfocándose en la integración de las capacidades institucionales y la coordinación eficiente de las dependencias y unidades de la Universidad en la optimización de su papel como referente universitario y social.

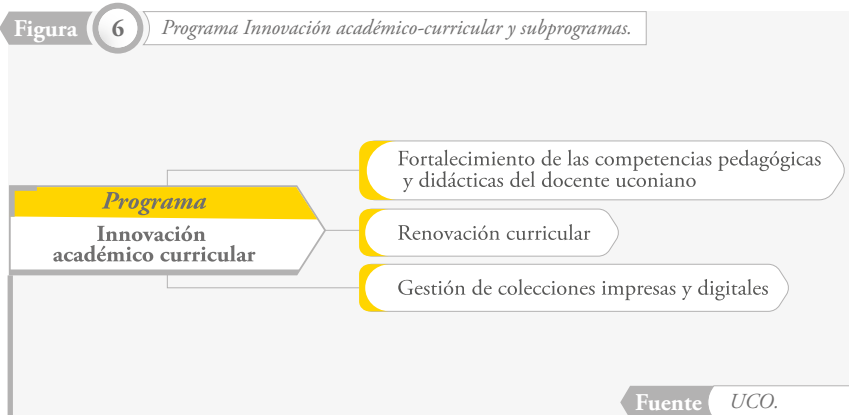


Programa

Innovación Académico Curricular

Objetivo: transformar y armonizar el quehacer académico de la Universidad, planteando propuestas innovadoras en el campo de la enseñanza-aprendizaje y del diseño pedagógico y curricular, desarrollando desde los diferentes espacios propuestas participativas, innovadoras, incluyentes y renovadoras, propiciando un cambio de actitud y comportamiento de todos los actores del proceso.

Figura 6 Programa Innovación académico-curricular y subprogramas.



- Fortalecimiento de las competencias pedagógicas y didácticas del docente uconiano: la Universidad anclada en su compromiso misional con la promoción del desarrollo humano y profesional de sus docentes, consolidará planes de formación e incorporará herramientas acordes con las características contempladas en el perfil institucional y las demandas del contexto nacional e internacional que fomenten la formación humana, disciplinar y pedagógica de sus profesores.
 - Estimular el perfeccionamiento de las competencias académicas, profesionales, investigativas y de servicios del docente uconiano, así como el mejoramiento continuo de sus prácticas pedagógicas y didácticas, acorde con las características contempladas en el perfil institucional, las demandas del contexto nacional e internacional y el contexto vital de los estudiantes.

- Renovación curricular: La Universidad asume la reflexión sobre su apuesta académica como una construcción flexible, permanente, transversal y sinérgica, encaminada a la formación de profesionales conscientes, competentes y responsables con el desarrollo de la región, evidenciará el compromiso con la calidad de su práctica pedagógica y curricular mediante la generación de propuestas creativas e innovadoras con pertinencia social, científica y cultural.
 - Consolidar los programas de pregrado y posgrado y desarrollar nuevas titulaciones mediante el diálogo y el fomento de la interacción entre las disciplinas con el fin de asegurar su pertinencia e impacto social.
 - Actualizar los planes de estudio de los programas académicos, según las tendencias mundiales orientadoras de cada disciplina y las exigencias del mercado laboral.
 - Flexibilizar el componente curricular desde la perspectiva del uso efectivo de tecnologías de la información y la comunicación, de tal manera que estudiantes y docentes puedan emplearlas en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, el desarrollo de la actividad investigativa y en la generación de conocimiento.
 - Establecer mecanismos de cooperación orientados al intercambio de experiencias significativas, la coordinación y armonización de programas e instituciones y la disminución del abismo entre los niveles educativos complementarios (educación media, formación para el trabajo y el desarrollo humano — ETDH— y la educación superior).

- Establecer la ruta de investigación en pregrado y postgrado y fortalecer la investigación formativa .
 - Definir políticas y estrategias de enseñanza y aprendizaje de la investigación en la formación postgraduada.
 - Continuar afianzando el reconocimiento de la calidad académica e impacto social de la propuesta formativa de la Universidad por los pares a nivel regional, nacional e internacional, el Estado y la sociedad.
- Gestión de colecciones impresas y digitales: la Biblioteca de la Universidad, entendida como un recurso de apoyo esencial en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los procesos académicos, enfocará su quehacer en la mejora continua e innovación de sus servicios y espacios para contribuir activamente en la dinámica académica e investigativa de la institución.
 - Consolidar e incrementar las colecciones y los servicios de la biblioteca posicionándola como un recurso que contribuye activamente a la formación, aprendizaje continuo y prácticas investigativas de la comunidad uconiana.



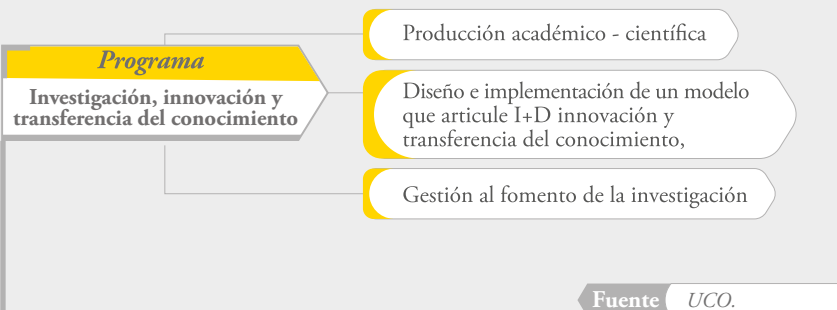
Programa

Investigación, innovación y transferencia del conocimiento



Objetivo: Promover la generación de nuevo conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, la formación de investigadores docentes y estudiantes (pregrado-posgrado) y asumir el compromiso de transferir ese conocimiento a la sociedad con el propósito de contribuir al desarrollo social y económico del territorio con enfoque global.

Figura 7 Programa Investigación, innovación y transferencia del conocimiento y subprogramas.



- Producción académico-científica: Desarrollar estrategias para incrementar la participación de los docentes e investigadores en la producción académica publicada como material didáctico (manuales, cartillas, coleccionables, mediadores, guías) y producción científica como revistas indexadas y libros; con el propósito de incrementar la producción científica y la visibilidad e impacto de sus profesores, quienes a su vez contribuirán a posicionar la UCO.
 - Gestionar y fomentar la producción académica de los docentes para la divulgación de la generación de nuevo conocimiento y la categorización nacional e internacional.
 - Actualizar las políticas de publicaciones y el plan de publicaciones en la UCO para la visibilidad de estas en índices citacionales.

- Apoyar a los grupos de investigación con condiciones adecuadas para: a) desarrollar planes de producción escritural académica científica, b) selección de revistas para realizar las publicaciones y c) la formación en temas de cienciometría y bibliometría.
- Gestionar la edición de las revistas de divulgación científica de la UCO con criterios de impacto y visibilidad nacional e internacional.
- Diseño e implementación de un modelo que articule I+D, innovación y transferencia del conocimiento. En este sentido se propone que los resultados de la investigación y el desarrollo tecnológico y social que se generan en la institución, junto con el talento humano y su infraestructura física, se articulen y puedan ser utilizados para la solución de las necesidades de la sociedad, el territorio, el Estado y las empresas, a través de la gestión de los derechos de propiedad intelectual e industrial, acuerdos de transferencia, valoración y comercialización de las innovaciones.
 - Gestionar los derechos de propiedad intelectual e industrial: formación, identificación, protección, explotación y defensa.
 - Implementar mecanismos o tipos de acuerdos de transferencias de tecnologías como son licencias, contratos, spin off, startup, creación de empresas, formación y movilidad de personal.
 - Implementar mecanismos o tipos de acuerdos de transferencia de tecnología para la valoración y comercialización de las innovaciones desarrolladas en la Universidad.
 - Implementar la operación del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación CATI: cátedra electiva sobre redacción de solicitud de patentes y propiedad intelectual.
 - Realizar convocatorias internas de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para la obtención de prototipos.
 - Apoyar procesos de investigación interdisciplinaria valiéndose de la cooperación y articulación entre universidad-empresa-Estado y sociedad para la solución de problemas y satisfacción de necesidades en los ámbitos nacional e internacional.
- Gestión al fomento de la investigación: La Universidad consolida la investigación formativa y la investigación en el sentido estricto a través de convocatorias externas, participación en convocatorias de Colciencias y apoya la postulación a otros fondos concursables nacionales e internacionales. En tal sentido se da prelación a proyectos interinstitucionales, doctorados y

la participación de pares internacionales; y garantiza mediante la ciencia abierta⁵ mayor calidad, colaboración y participación.

- Realizar convocatorias con recursos internos y externos de proyectos dirigidos a semilleros de investigación para fortalecer la investigación formativa articulados a las líneas y grupos de investigación.
- Consolidar las convocatorias con recursos internos para proyectos dirigidos a grupos de investigación que se acogen a las dinámicas y políticas de investigación y desarrollo.
- Dinamizar el direccionamiento estratégico de los grupos de investigación por medio del seguimiento y ajuste de los planes de acción en razón de la clasificación ante Colciencias.
- Apoyar la participación de los grupos de investigación en las convocatorias externas (Colciencias, ministerios, otros) con el fin de lograr recursos frescos, visibilidad y categorización ante Colciencias.
- Apoyar e impulsar la inserción de los investigadores en redes de investigación en los ámbitos nacional e internacional.
- Fortalecer la investigación en la formación de maestrías y doctorados, a través del trabajo sinérgico entre las diferentes disciplinas.
- Incrementar y fortalecer los postgrados articulados a los grupos de investigación.
- Fortalecer infraestructura física y equipos para la investigación.
- Propiciar incentivos para favorecer el desarrollo de la ciencia abierta.



⁵ La **ciencia abierta** es un movimiento que fomenta las investigaciones científicas, las metodologías y datos obtenidos a partir de ellas, para que puedan ser distribuidas, reutilizadas y sean accesibles en todos los niveles de la sociedad de forma gratuita y libre.



Programa

Internacionalización

Objetivo: Formar ciudadanos para el mundo, con mentalidad universal y global, capaces de asimilar y adaptarse a la cultura de cualquier lugar y ambiente, así como de intervenir creativamente la realidad y el contexto donde vive y actúa, mediante el relacionamiento institucional de docentes y estudiantes en doble dirección, con el fin de obtener resultados concretos en titulación, investigación, e interculturalidad.

Figura 8 Programa Internacionalización y subprograma.



- Consolidación de la internacionalización en la UCO: La Universidad emprende acciones para: formar a los estudiantes como ciudadanos para el mundo, construir una cultura institucional para la internacionalización, gestionar cooperación internacional que potencie sus capacidades y proyectarse y hacer visible su identidad, con el fin de lograr resultados concretos que fortalezcan las funciones sustantivas.
 - Fortalecer la movilidad de docentes, estudiantes, administrativos, las redes y convenios, con el fin de consolidar los proyectos, líneas y grupos de investigación.
 - Revisar y ajustar las estrategias para desarrollar la competencia de lenguas extranjeras en los estudiantes, docentes y directivos, para facilitar la movilidad y la producción científica.

- Internacionalizar el currículo para posicionar los egresados y gestionar procesos de doble titulación de los programas académicos.
- Definir la ruta para la internacionalización en los programas de postgrado con el fin de facilitar la movilidad y el intercambio de conocimiento.
- Asegurar que los docentes que adelantan postgrados en universidades del exterior realicen actividades de interacción académica o investigativa con dicha institución, y cumplan los demás compromisos del contrato becario.
- Establecer un protocolo en el cual se incluya los compromisos que adquieren los estudiantes que hagan parte de procesos de movilidad nacional e internacional.



Programa

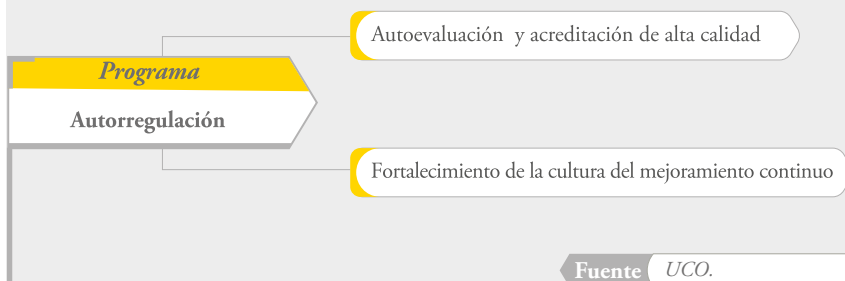
Autorregulación

Objetivo: Garantizar la calidad académica y social de la Universidad y de los servicios que oferta, a partir del fortalecimiento de una cultura hacia la excelencia institucional como referente nacional e internacional.

Figura

9

Programa Autorregulación y subprogramas.



Fuente *UCO.*

- Autoevaluación y acreditación de alta calidad: La Universidad canaliza sus esfuerzos para llevar a cabo la evaluación sistemática con el fin de incrementar sus niveles de calidad, su idoneidad y solidez.
 - Mantener actualizado y ajustado el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación UCO, de acuerdo con las dinámicas institucionales.
 - Ajustar los procesos, procedimientos e instrumentos que garanticen en los equipos de trabajo la búsqueda de la calidad académica y social.
 - Encaminar el quehacer institucional en favor de la calidad académica y social de la Universidad como principio rector.
 - Preparar, presentar y mantener ante los organismos certificadores y/o acreditadores, los programas y/o servicios ofertados por la Universidad.

- Fortalecimiento de la cultura del mejoramiento continuo: La Universidad define planes de mejoramiento continuo con el fin de dar respuesta a las necesidades generadas de los procesos de autoevaluación que se integran al Plan de Desarrollo y a los planes operativos.
 - Ajustar el Sistema Institucional de Calidad Educativa (SICE) con el Modelo de Autoevaluación y Autorregulación UCO, incluyendo la revisión y ajuste de la estructura documental.
 - Sincronizar los sistemas de información institucional en función de los procesos institucionales para dar respuesta a las solicitudes de los diferentes entes de vigilancia y control, de tal manera que se garantice la oportunidad, calidad y veracidad de la información.
 - Garantizar el seguimiento y monitoreo a los planes operativos y de mejoramiento, fruto de los procesos de planeación institucional y autoevaluación de programas e institucional.

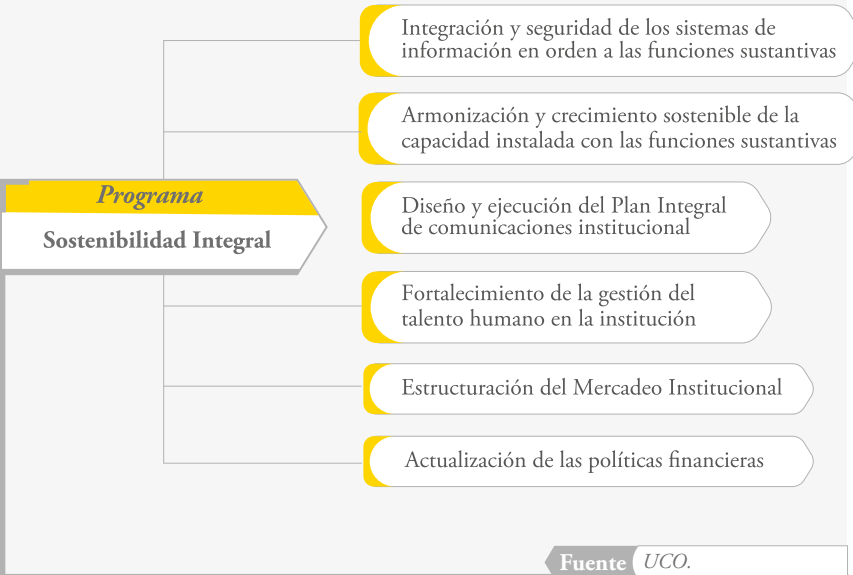
Programa

Sostenibilidad integral



Objetivo: La Universidad reconoce la interacción entre los sistemas humanos y naturales, haciendo una apuesta por la sostenibilidad integral que favorece las condiciones de calidad en los procesos académicos, investigativos y de extensión, mediante la articulación de las dimensiones social, económica, administrativa, ambiental e institucional, y de modo que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de las personas, familias y comunidades del territorio. Lo anterior se operativiza en este plan a partir de la integración y seguridad de los sistemas de información, la armonización y crecimiento sostenible de la capacidad instalada, el diseño y ejecución del plan integral de comunicaciones, el fortalecimiento de la gestión del talento humano, la estructuración del mercadeo institucional y la actualización de las políticas financieras.

Figura 10 Programa Sostenibilidad integral y subprogramas.



Fuente UCO.

- Integración y seguridad de los sistemas de información en orden a las funciones sustantivas: La Universidad cuenta con sistemas de información que se originan en los diferentes procesos, los cuales es necesario articular con el fin de optimizar los recursos y agilizar la generación de informes para el análisis y toma de decisiones, así como para garantizar la custodia de la información.
 - Mejorar la conectividad entre los sistemas para facilitar el acceso a la información.
 - Integrar los sistemas de información y estadística de la Institución de carácter estratégico y transaccional.
 - Gestionar y poner en marcha el repositorio institucional (RI) con la producción académica.
 - Desarrollar actividades de capacitación a los usuarios para lograr un mejor provecho de los aplicativos existentes.
 - Promover el uso de herramientas gerenciales y rendición de cuentas para garantizar la transparencia en los procesos administrativos y financieros.
 - Definir e implementar lineamientos para la salvaguarda de la información que se genera a nivel institucional y en cada puesto de trabajo.
 - Diseñar e implementar el Sistema de archivo y gestión documental de la UCO, con el fin de agilizar los procesos de búsqueda y sistematización.
 - Aplicar estándares y buenas prácticas intencionalmente aceptadas en el tratamiento de los datos académicos.

- Armonización y crecimiento sostenible de la capacidad instalada con las funciones sustantivas: En consideración al crecimiento de la planta de personal y las nuevas dinámicas de la institución, la Universidad actualizará su estructura orgánica con el fin de dar claridad en las responsabilidades de los cargos y agilizar los procesos; así mismo desarrollará las construcciones de una manera ordenada y ambientalmente sostenible.
 - Revisar la estructura orgánica y ajustarla a las nuevas dinámicas de la institución con el fin de dar claridad a las responsabilidades y funciones de cada cargo en búsqueda de un servicio más eficiente.
 - Actualizar y priorizar el Plan maestro de planta física para garantizar el crecimiento adecuado a las necesidades de la institución.

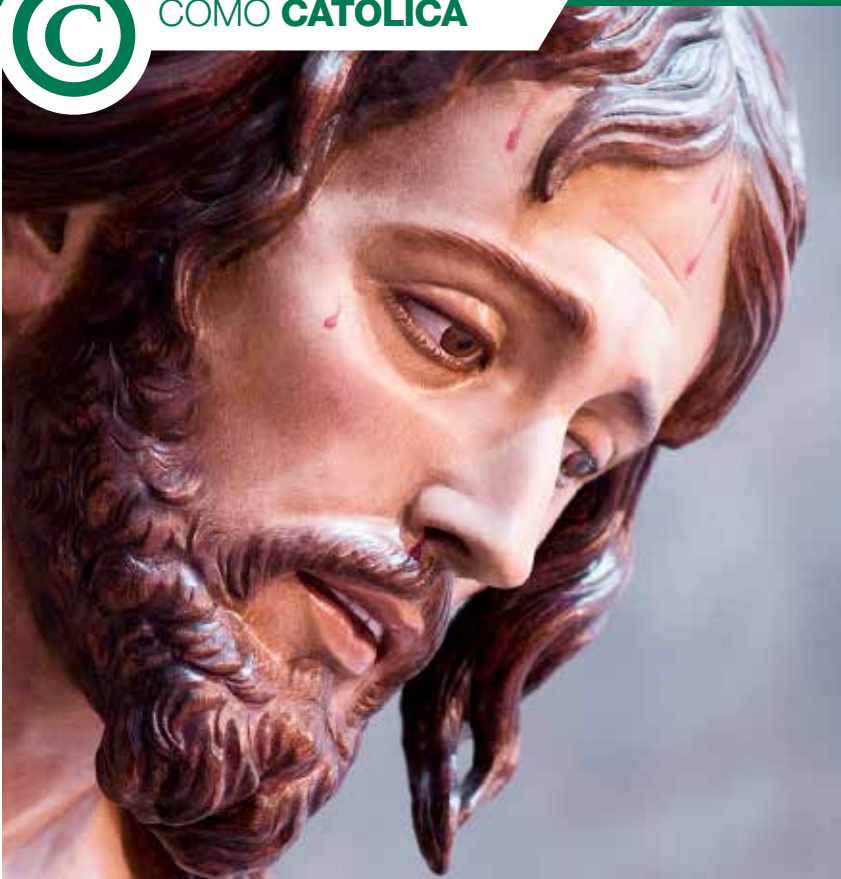
- Diseño y ejecución del Plan Integral de Comunicaciones Institucional para facilitar el diálogo real interno, regional, nacional e internacional: La Universidad contará con un plan estratégico integral de comunicaciones proyectado a 5 años.
 - Estructurar y ejecutar el plan estratégico integral de comunicaciones de la institución para garantizar la difusión oportuna y confiable del acontecer universitario tanto al interior como al entorno inmediato.
 - Establecer prioridades en la implementación de las estrategias operativas para garantizar el cumplimiento del Plan Integral de Comunicaciones Institucional.

- Fortalecimiento de la gestión del talento humano en la institución: La Universidad asume el desarrollo de la persona humana, para lograr personas conscientes, competentes y comprometidas con la institución y su entorno.
 - Sensibilizar a la comunidad uconiana para fortalecer la identidad y cultura organizacional
 - Revisar y actualizar el modelo y el procedimiento de evaluación de directivas, profesores y personal administrativo con el fin de hacer de la gestión del desempeño laboral una herramienta de gestión administrativa.
 - Integrar los instrumentos de evaluación docente de tiempo completo y catedra, definidos en Gestión Humana y en el Estatuto Docente y fortalecer la retroalimentación a los docentes.
 - Revisar, ajustar y socializar los procedimientos establecidos para la gestión del escalafón docente, con el fin de motivar a los docentes para que planeen su ascenso.
 - Sistematizar y automatizar la información de los docentes para posibilitar la actualización de la hoja de vida profesional y académica para efectos del Estatuto Docente.
 - Estructurar un plan de relevo generacional en la planta docente de tiempo completo para garantizar calidad y continuidad en el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.

- Estructuración del mercadeo institucional: La Universidad busca elevar los niveles de satisfacción en el público interno y externo, para lo cual requiere un fortalecimiento que involucre las personas, los procesos, las tecnologías de información y comunicaciones.

- Formular y ejecutar el Plan Integral de Mercadeo Institucional.
- Estructurar el área de mercadeo en la Institución.
- Actualización de las políticas financieras: La Universidad compromete su gestión financiera hacia la transparencia, la sostenibilidad y rendición de cuentas bajo criterios legales nacionales e internacionales.
 - Garantizar el correcto manejo de los recursos por medio de la revisión y actualización permanente de las políticas financieras en materia de inversiones, cartera, financiación y presupuesto.
 - Diseñar la política de financiación para la equidad e inclusión, como una estrategia para garantizar el equilibrio y sostenibilidad institucional.





Línea estratégica

Evangelización y cultura

La Universidad Católica de Oriente vincula y armoniza la misión evangelizadora de la Iglesia con: las investigaciones realizadas a la luz del mensaje cristiano, la formación dada en un contexto de fe, la formación profesional que integre valores éticos, la dimensión de servicio y el diálogo con la cultura, para favorecer una mejor comprensión de la fe vivida en todo el quehacer universitario.



Programa

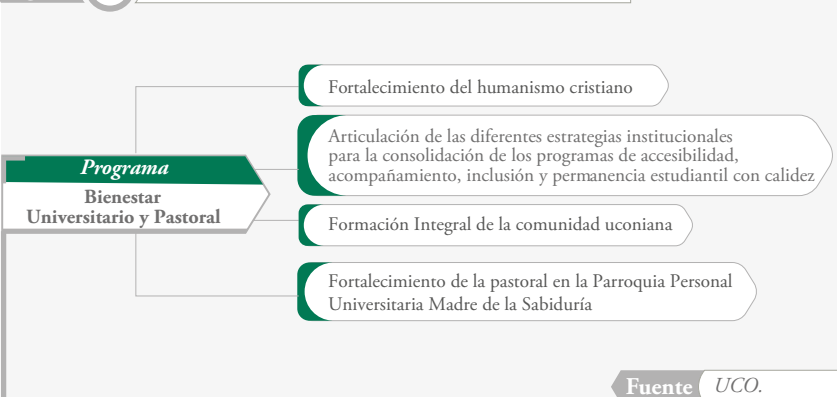
Bienestar universitario y pastoral

Objetivo: Contribuir al desarrollo espiritual, psicoafectivo, físico y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo (Consejo Nacional de Educación Superior —CESU—), por medio del fortalecimiento de acciones orientadas al bienestar y a un adecuado clima organizacional.

Figura

11

Programa Bienestar universitario y pastoral y subprogramas



- Fortalecimiento del humanismo cristiano: La Universidad promueve en su entorno académico y en la región un humanismo centrado en el diálogo permanente fe-ciencia, fe-cultura, fe-vida; es decir *“A la verdad por la fe y la ciencia”*, para contribuir al desarrollo integral de la persona humana.
 - Articular el plan diocesano de pastoral en el programa de cultura cristiana con la Dirección de Bienestar y Pastoral, la Facultad de Teología y Humanidades y el departamento de familia, para ejecutar propuestas pastorales comunes dentro de la Diócesis.
 - Promover e incentivar el estudio y la investigación del humanismo cristiano como estrategia permanente de la evangelización de la cultura en el contexto de territorio.

- Articulación de las diferentes estrategias institucionales para la consolidación de los programas de accesibilidad, acompañamiento, inclusión y permanencia estudiantil con calidez: La Universidad busca mejorar las condiciones de ingreso a la institución, así como el seguimiento permanente a los procesos académicos de los estudiantes, con el fin de garantizar la excelencia académica y la culminación de su proceso formativo.
 - Alinear las acciones que se tienen en la institución para la accesibilidad, el acompañamiento, la inclusión y la permanencia, mejorando su control y seguimiento y posibilitando la medición del impacto.
 - Vincular a los padres de los estudiantes en los procesos de formación universitaria para fortalecer el crecimiento personal y profesional dentro de la familia.
 - Fortalecer el programa Pedagogos mediante la articulación de mecanismos pedagógicos y didácticos para mejorar el desempeño académico de los estudiantes.
- Fortalecer la Fundación Social “Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo” -Universidad Católica de Oriente (Fundauco) para la consecución y gestión de nuevos recursos económicos orientados al apoyo de estudiantes.
 - Formación integral de la comunidad uconiana: La Universidad se propone realizar todas aquellas acciones que fomentan el desarrollo espiritual, físico, psicoafectivo y social de su comunidad académica (Consejo Nacional de Educación Superior —CESU—) para un desarrollo de su formación profesional bajo condiciones apropiadas de bienestar y promoción social.
 - Articular el trabajo de la Dirección de Bienestar y Pastoral con los procesos del Centro de Humanidades y del Departamento de Familia para potenciar la Pastoral Universitaria.
 - Promover la salud y prevenir la enfermedad por medio de planes y programas orientados a los diferentes grupos poblacionales de la comunidad uconiana.
 - Promover el espíritu artístico y cultural de la comunidad uconiana, para generar procesos de inclusión, identidad y transversalización de los diferentes lenguajes expresivos.
 - Hacer un estudio de diagnóstico para identificar intereses y preferencias de los estudiantes en arte, cultura y deportes, para segmentar la población.

- Identificar la necesidad de recursos humanos, técnicos y de infraestructura para fortalecer el servicio de extensión cultural y deportes.
 - Fortalecer el manejo de datos estadísticos y presentación de informes que evidencien el impacto de las diferentes actividades que se realizan desde bienestar y pastoral.
 - Analizar la efectividad de las estrategias que se tienen establecidas para el pago de horas de servicio social por los estudiantes que reciben subsidio y realizar ajustes pertinentes.
- Fortalecimiento de la pastoral en la parroquia personal universitaria Madre de la Sabiduría: La parroquia personal Madre de la Sabiduría, realiza al interior de la comunidad universitaria las acciones pastorales orientadas al logro de los objetivos y metas del Plan Diocesano de Pastoral, específicamente en la *“Pastoral de la Inteligencia”* (Juan Pablo II). Desde Bienestar y Pastoral se implementan y fortalecen las acciones que contribuyen a la promoción del bienestar integral de la comunidad uconiana.
 - Propiciar y fomentar desde la Pastoral Universitaria como presencia de la Iglesia, los principios y valores del evangelio, una apuesta por la formación integral y la formación en la fe en todas sus acciones, en coherencia con las necesidades de la institución, el territorio, el país y el mundo.
 - Promover espacios para hacer realidad el compromiso cristiano con los pobres, los enfermos, los excluidos y las víctimas de la violencia.
 - Apoyar desde las funciones sustantivas de la Universidad los planes y programas en las parroquias de la Diócesis.





Programa

Relación entre las artes y las ciencias

Objetivo: Favorecer experiencias formativas en la comunidad académica uconiana que estimulen el desarrollo de la dimensión sensible y el pensamiento creativo como una forma integral de crecimiento intelectual y afectivo de la persona; una invitación a la vivencia de la verdad, la belleza y la bondad propias de la formación artístico humanista.

Figura

12

Programa Relación entre las artes y las ciencias y subprograma.

Programa

Relación entre las artes y las ciencias

Fortalecimiento de las manifestaciones y ambientes culturales en la UCO

Fuente UCO.

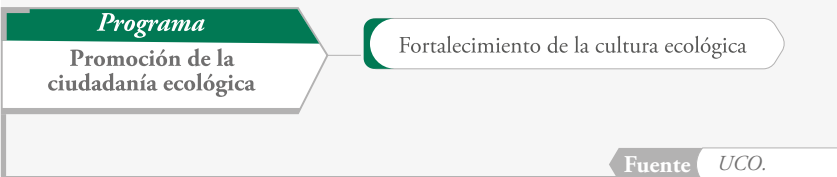
- Fortalecimiento de las manifestaciones y ambientes culturales en la UCO: La Universidad buscará en su apuesta formativa una sinergia conceptual entre las dimensiones estética y científica, reconociendo que el efecto obtenido por la acción combinada de las diversas áreas del conocimiento es más enriquecedor que el producido por cada una de ellas apreciadas aisladamente.
 - Cualificar a la comunidad universitaria respecto a la manifestación cultural en la interrelación entre las artes y las ciencias.
 - Incorporar la dimensión estética en espacios formales curriculares mediante estrategias académicas y culturales de vanguardia, transdisciplinares e interdisciplinares, que conduzcan al desarrollo de las potencialidades y talentos de las personas.
 - Definir e implementar programas de pregrado relacionados con arte, teatro, cine, música, gastronomía, entre otros.
 - Implementar proyectos conexos con las industrias creativas: Arte, teatro, cine, música, gastronomía, entre otros.

Programa

Promoción de la ciudadanía ecológica

Objetivo: Integrar la gestión ambiental a los procesos a partir de la responsabilidad del “cuidado de la casa común”, por medio del establecimiento de nuevas estrategias con las cuales la comunidad universitaria tome conciencia de la responsabilidad que tenemos con la creación en su entorno ambiental, social, político y económico, iluminados y guiados por la encíclica “Laudato si”.

Figura 13 Programa Promoción de la ciudadanía ecológica y subprograma.



- Fortalecimiento de la cultura ecológica: La Universidad entiende la cultura ecológica como la expresión de los sentidos, significados e imaginarios de las comunidades frente al cuidado de la naturaleza, comprendido como “el desafío urgente de proteger nuestra casa común, [el cual] incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral”⁶.
 - Diseñar e implementar estrategias pedagógicas orientadas a la consolidación de la cultura ecológica.
 - Promover la cultura ecológica a través de la formación humanística impartida en la institución.
 - Diseñar programas de servicio a la comunidad de monitoreo e intervención sobre el cuidado del medio ambiente a través de la articulación con las unidades que en la Universidad tienen esta responsabilidad

⁶ Francisco. (2015). Carta encíclica “Laudato si” del santo padre sobre el cuidado de la casa común. n.º 13. Recuperado de: <<http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/index.html>>.



Línea estratégica

Responsabilidad social universitaria

La Universidad Católica de Oriente lidera e impulsa procesos de desarrollo integral de la región, de manera articulada con los demás actores sociales, en la búsqueda de la integración de las comunidades para la equidad social, la inclusión, la participación ciudadana y la autonomía territorial.

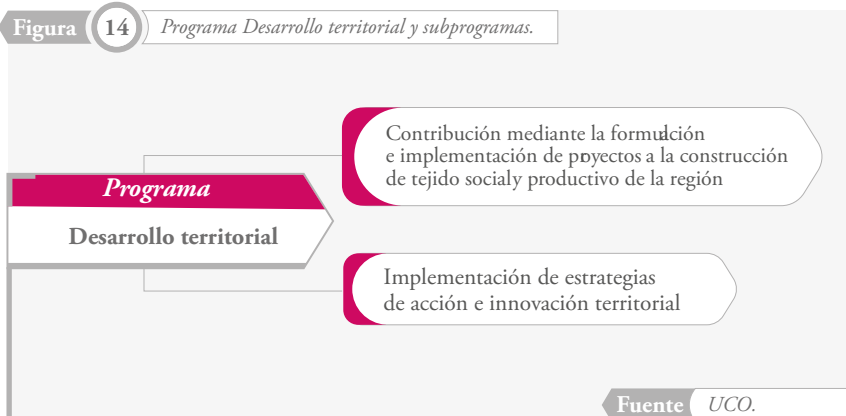


Programa

Desarrollo territorial

Objetivo: Contribuir al desarrollo sostenible territorial mediante la articulación de planes, programas, políticas y la ejecución de proyectos para la solución de problemáticas y necesidades cotidianas, sociales, científicas, tecnológicas, educativas y culturales.

Figura 14 Programa Desarrollo territorial y subprogramas.




- Contribución mediante la formulación e implementación de proyectos a la construcción de tejido social y productivo de la región: La Universidad aporta al desarrollo de la región mediante proyectos, planes e iniciativas desde sus programas académicos y dependencias que tienen como fin la proyección a la comunidad con aportes concretos.
 - Definir el plan de extensión y proyección social articulado con las facultades y los procesos de investigación.
 - Consolidar el Centro de Servicios Integrados por medio de la alineación de programas, prácticas y consultorios de servicio a la comunidad.
 - Implementar y articular la política de prácticas y su procedimiento.

- Articular con Extensión y Proyección Social el Centro de Educación Permanente para atender adecuada y coherentemente las demandas de formación y actualización.
 - Fortalecer los proyectos de Extensión y Proyección Social con cooperación nacional e internacional.
 - Fortalecer el Observatorio Laboral para dinamizar el servicio de oferta laboral.
- Implementación de estrategias de acción e innovación territorial: La Universidad propende hacia la generación de nuevo conocimiento que se revierte en estrategias de innovación que contribuyan al desarrollo del territorio de una manera creativa acorde a las necesidades del mundo globalizado.
 - Implementar el proyecto INNOVAMATER como la ruta que debe apuntar a procesos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, que generen calidad de vida y sostenibilidad en el territorio.
 - Fortalecer las líneas de acción del Centro de Estudios Territoriales para mayor efectividad en los proyectos que se implementen.
 - Posicionar la UCO como centro de pensamiento regional, donde se analicen las problemáticas y potencialidades de la región y se generen acciones conjuntas para contribuir a posibles soluciones.
 - Consolidar el Departamento de Estadísticas analíticas para el servicio a la Institución y al sector público y privado.



PLANEACIÓN OPERATIVA



El Plan Estratégico de Desarrollo, se operativiza mediante la planeación operativa anual para el periodo 2017 – 2022. En los planes operativos anuales se establecen los indicadores y metas para las acciones definidas en cada uno de los subprogramas que se desprenden de los programas.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO



Los planes son fundamentales, pero no se establecen sobre una base rígida, en caso de que no funcionen o las circunstancias cambien, los planes también necesitan cambiar. El seguimiento y la evaluación son herramientas que ayudan a la Universidad a conocer cuando los planes no están funcionando y cuando las circunstancias han cambiado, con el fin de tomar decisiones sobre los cambios que se hace necesario implementar.

El seguimiento al Plan Estratégico de Desarrollo bajo la orientación rectoral y la coordinación de la Secretaría de Planeación, se llevará a cabo por medio de los planes operativos anuales, a los cuales con periodicidad semestral se les realizará evaluación de la implementación y ejecución, por parte de los responsables.

La evaluación al Plan Estratégico de Desarrollo se realizará al haber transcurrido el 50 % de su vigencia, es decir, al finalizar el tercer año 2019 y al concluir su vigencia en el año 2022.
